DÍA LIBRE CUMPLEAÑOS STAFF (Fuera de convenio)

Características y Beneficios

• Se debe coordinar con anticipación en el equipo para no afectar el desempeño.

• ¡Permite al colaborador elegir la fecha para celebrar su día especial!

Condiciones para gozar del beneficio

•Ser colaborador fuera de convenio.

•El beneficio se toma dentro del mes calendario del cumpleaños y de acuerdo a las prioridades operativas/administrativas. Si el beneficio no se toma, se pierde.

•El beneficio es voluntario.

•Debe ser previamente autorizado por el Supervisor inmediato quien debe dejar registro en CRM.

•El colaborador fuera de convenio que goce del beneficio deberá dar aviso con una anticipación de 10 días hábiles de tomar el beneficio, para coordinar con el Supervisor inmediato y registrarlo en CRM.

•El beneficio se implementa para los cumpleaños a partir de abril 2021. No es retroactivo.

Carga del beneficio – Supervisor inmediato

Circuito de novedades

Gerentes:

CRM-RRHH-Novedades- Control de Asistencia - Nuevo-Causa: Permiso especial con goce. **(*)**

Líder:

CRM-Supervisión-Novedades- Control de Asistencia - Nuevo-Causa: Permiso especial con goce.**(*)**

(*)*En observaciones se debe aclarar la fecha de cumpleaños del colaborador que gozará del beneficio.*

Telemercado
FULL BPO EXPERIENCE